

**FORMATO 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

PROCESO DE SELECCIÓN: Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial **VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017**

OBJETO: Proceso de selección abreviada por subasta inversa - **VJ-VPRE-VAF-SI-003-2017** para contratar la adquisición discos duros, expansiones y Smith para ampliación de la SAN HITACHI HUS130 propiedad de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

PRESUPUESTO OFICIAL: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$576.689.416) INCLUIDO IVA y demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista.

De conformidad con las condiciones y características técnicas estipuladas en el pliego de condiciones, nuestra propuesta económica es la señalada a continuación:

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | A | B | C |
|--|---|------------------------|----------|---------------------------------------|
| | | Valor Unitario Con IVA | Cantidad | A * B Valor Total por ítem Con IVA |
| 1 | TeraByte según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA" | \$ | 192 | \$ |
| 2 | Switch según especificaciones técnicas establecidas en el "ANEXO – FICHA TÉCNICA" | \$ | 1 | \$ |
| VALOR DE LA OFERTA IVA INCLUIDO | | | \$ | |

El valor aquí señalado se oferta teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El precio total ofertado está expresado en pesos colombianos, incluye el IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones que haya a lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contenidas en el estudio previo y el pliego de condiciones.
2. El valor total del contrato a adjudicar en el presente proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial estimado, y su ejecución se efectuará a monto agotable y a precios unitarios fijos sin formula de ajuste.
3. La subasta inversa presencial se realiza teniendo como precio de referencia el valor unitario ofertado para el ítem 1, incluido IVA.

Con la firma del presente documento manifiesto bajo mi responsabilidad que la información aquí consignada es veraz.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal _____
Cédula de Ciudadanía No. _____ De _____

NOTAS ACLARATORIAS:

NOTA 1: El precio total, no podrá ser mayor al 100% del valor oficial. En caso de que el oferente sobrepase en su propuesta inicial el valor del 100% del valor oficial, se considerará como causal de rechazo de la propuesta.

NOTA 2: En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los valores presentados, la ANI podrá hacer correcciones y para ello tomará como valor inmodificable el valor unitario base (antes de IVA) del bien incluido en su propuesta económica, lo anterior sin perjuicio de los efectos contemplados para la oferta que sobrepase el valor unitario tope establecido por el ítem ofertado, caso en el cual, la oferta será calificada como rechazada.

NOTA 3: Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores y omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

NOTA 4: El valor ofertado por el proponente, tanto en la oferta económica como en los lances de la subasta deberán expresarse en pesos colombianos y deberán incluir el IVA.